



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ  
07/06/2023



AYUNTAMIENTO DE  
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

## Organización Municipal y Órganos Colegiados

Expediente 785610A

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico Municipal, y el régimen de sesiones establecido por esta Alcaldía para la celebración de Juntas de Gobierno Local, en uso de las atribuciones que me confiere la normativa de Régimen Local, HE RESUELTO:

**Primero.-** Convocar sesión extraordinaria de la **Junta de Gobierno Local** a celebrar **el día 14 de junio de 2023, a las 8:15 horas**, que se celebrará en la Sala de Cristal del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, de conformidad con el artículo 36 del Real Decreto 2568/1986, el tercer día anterior al señalado por la legislación electoral para la sesión constitutiva de los Ayuntamientos, los Concejales cesantes, tanto del Pleno como, en su caso, de la Comisión de Gobierno, se reunirán en sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última sesión celebrada.

**Segundo.-** Determinar el Orden del Día con el siguiente contenido:

**ASUNTO UNICO.-** Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión con carácter Ordinario, celebrada el día 05 de junio de 2023.

**Tercero.-** Cítese a todos los Concejales que integran la Junta de Gobierno Local a la expresada reunión, que tendrá lugar en la sede de este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, D. José Francisco García Fernández, de lo que yo, la Secretaria General, doy fe.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz  
EVA MARÍA PEREA MORALES  
07/06/2023



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA LJVW ZQCP DY27 7VWD

**Resolución Nº 2112 de 07/06/2023 "CONVOCATORIA JGL EXTRAORDINARIA 14-06-2023" - SEGRA 415491**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1